SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1879.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

AÑO IV.—NÚMERO 1.168.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes........................ 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.......... 24
Por corresponsales ó giros............. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre........................... 120
PUERTO-RICO: Semestre............... 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

UNA ESCURSION AL PUEBLO VECINO.

(Conclusion).

De pronto volvió á recrudecer la tormenta, desatándose luego con tal furia, que parecía llegada la hora del juicio final. Hubo desmayos, gritos, lamentos desesperados; los músicos se negaron á seguir tocando, y nuestras niñas, poseidas de terrible pánico, se abrazaban unas con otras, no tanto por consolarse, cuanto para comunicarse el calor de que necesitaban, pues soplaba un viento helado capaz de enfriar hasta la médula de los huesos.

Figúrense, si es que pueden figurárselo mis lectores, los apuros, las fatigas y angustias que pasaríamos al ver sufrir moral y físicamente á nuestras diez muchachas sin sernos dado aliviar su sufrimiento. Se pensó todo, se apeló á todo, por fin sólo se encontró un remedio, heróico tal vez, pero único, y como único, bueno. ¡Bailar!

Esta palabra, lanzada en medio de aquella tempestad horrible, hizo extremecer á las señoras, y nos vimos y nos deseamos para convencerlas. No siéndonos posible salir del entoldado porque nos rodeaba el agua por todos lados, no pudiendo alcanzar en él ni una mala silla, ni proporcionarnos un abrigo, ¿qué remedio mejor para hacer entrar en reaccion nuestros entumecidos miembros y distraer un poco á las damas del miedo que tenian?

¿Conjurábamos la tormenta dejándolas temblar en un rincon? No. ¿Pues por qué no apelar al único remedio posible para hacer el mal más llevadero? Necesitamos de toda la elocuencia que se nos alcanzó, de toda la filosofía que á cada uno le vino en mientes para convencer á las señoras. Al fin, sino convencidas, resignadas, se entregaron de nuevo al baile, al son de aquella música que procuraba en vano ahogar el espantoso ruido de los truenos.

Con el primer crepúsculo de la mañana se alejó la tormenta y cesó la lluvia. En cuanto nos fué posible acompañamos á las señoras á la casa mencionada, cuyos habitantes dejaban el lecho para dedicarse de nuevo al trabajo.

Empezaba á amanecer; las nubes habian ido disipándose, dejando ver, entre sus ténues gasas, algun pedazo de la azulada bóveda, donde apenas brillaba una mortecina estrella. Apenas se hicieron visibles los objetos, enviamos un hombre á explorar el camino ántes de ponernos en marcha, y, en tanto que aquel volvia, nos sentamos en derredor de una larga mesa, tiritando de frio, rendidos de cansancio, y obligados á mantener la broma y la algazara en obsequio á nuestras bellas, que precisamente, y por más que lo disimulaban, debian sentirse aburridas y fastidiadas hasta las heces. Las que tenian hermanos reclinaban la cabeza en el hombro de éstos, buscando un momento de reposo; las que no los tenian, se agrupaban entre sí prestándose apoyo y calor una á otra. En aquel momento sentimos de todo corazon no ser hermano de todas.

Volvió el hombre que habia ido á explorar el camino, diciendo que, dando un largo rodeo de más de media legua, encontraríamos paso para atravesar el rio. No hubo un momento de vacilacion, se acordó dar todos los rodeos necesarios para vernos en nuestras casas cuanto ántes.

—Pero es menester que las señoras se desayunen, exclamó nuestro jefe, la jornada que vamos á emprender será lo ménos de tres horas...

Un voto de aprobacion interrumpió estas palabras. Más ¿con qué desayunarse? ¿Chocolate? Dios nos dé. ¿Café?... el de las nubes. ¿Leche?... sólo habia una burra en el pueblo que pudiese darla.

—Entónces ¿qué encontraremos para desayunarnos?

—Higos y uvas.

Despues de la noche que habíamos pasado, con la jornada que nos esperaba no me negarán ustedes que venía de perilla tan *confortable* desayuno. Sin embargo, apechugamos con él y nos llenamos el estómago de esquisitas uvas que, como no les habia dado todavía el sol, estaban heladitas.

—A caballo...

Montamos de nuevo y emprendimos nuestra marcha con el mismo órden que el dia anterior, si bien el fastidio que cada cual procuraba disimular habia sucedido á la alegría de marras El sexo bello apenas encontraba palabras que contestar á las galanterías que les prodigaba el sexo fuerte.

Pronto toda nuestra atencion se fijó en el hermoso panorama que se extendia á nuestra vista, y recurrimos á él para reanimar la conversacion que agonizaba. Cada uno de nosotros le dedicó un idilio capaz de extremecer á las nueve hermanas, el que escuchaban las niñas con disimulada indiferencia, buscando una apagada sonrisa con que contestarnos.

Penetremos en un espeso bosque cuya frondosidad y hermosura vino á levantar algo nuestros ánimos, sobre todo el del que escribe estas líneas, que afirmándose en los estribos, levantó el alma y tambien el cuerpo, y abrió los ojos como no recuerda haberlos abierto en su vida.

—¿Por qué?

Semejante á una porcion de jigantes descansando de reñido combate, se ofrecieron á nuestra vista, diseminados acá y acullá, árboles partidos en canal, llenos de vendajes sucios y mugrientos parches y no pocos de ellos con prendas de vestir de niño. Nos fué imposible proseguir: á pesar de las señoras, de nuestros compañeros, de las familias que esperaban y del mundo entero, hubimos de saber qué geroglífico era aquel, qué significaban aquellos vendajes y menjurjes puestos en un árbol partidos por la mitad. No acertábamos á darnos una razon, la cabeza se perdia en conjeturas. ¿Era obra de algun loco? ¿Era la acusacion ó el testimonio de algun espantoso crímen?

Nuestro guia nos dejó divagar un buen rato, y sonriendo luego como sonrien esas gentes y meneando la cabeza como diciendo—¡Parece mentira que seas tan bruto!—exclamó:

—¿Con que tanto le llaman á Vd. la atencion estos robles?

—Ciertamente: daria cualquier cosa por saber su significado.

—No hay para tanto; yo se lo diré á Vd. de balde.

Nos hicimos todo oidos.

—Cada árbol de éstos, continuó el campesino, significa un niño muerto...

—¿Eh?...

—O curado.

—¿Cómo, de qué?... Hombre, explíquese Vd. más claro.

—Pero, ¿es de veras que no lo sabe Vd?

—¿Qué he de saber?...

—Pues no están Vds. poco atrasados.

—Todo lo que Vd. quiera; por lo mismo buscamos quien nos ilustre. Pronto, hombre, que están las señoras impacientes.

Pues mire Vd., cuando hay un niño que padece de hérnias, lo traen al bosque la noche de San Juan, y en el momento en que dan las doce, parten un roble tierno y pasan tres veces al niño por entre las dos mitades, despues juntan de nuevo el roble, le ponen todos los vendajes y remedios que el niño tiene puestos, incluso el vestido, y si el roble vive, el niño cura, y si se muere el roble, se muere el niño.

Miré detenidamente á aquel hombre dudando si hablaba en sério, á pesar de que los árboles me garantizaban de ello, y él me miró á mí de igual manera para saborear el efecto de sus palabras; y tanto nos miramos uno á otro y tan ridículos estaríamos, que los espectadores de aquella singular escena soltaron una carcajada que me hizo volver en mí, y, acomodándome de nuevo en el caballo, proseguimos el camino que nos trazaba nuestro cicerone mirándome todavía con expresion que queria decir:

—Te aplasté.

Y realmente nos dejó aplastados.

Y vino el paso del rio, y como llevaba aún mucha agua, hubimos de plantarnos en medio de la corriente para facilitar el paso á las señoras, cuya galantería nos valió salir calados de los piés á la cabeza.

Al fin entregamos las diez niñas á sus familias, que no cesaban de repetirnos su agradecimiento por nuestros cuidados, y regresamos á casa.

—Mucho valen ellas, murmuraba conmigo mismo dando diente con diente, mientras me quitaba el mojado traje; mucho valen, mucho, pero...

No quiera saber el lector, mejor dicho, mis lectores, lo que aquí dije; sólo Dios me oyó, acogiendo sin duda mis nuevos propósitos y juramentos con una sonrisa de merecido desden.

VENTURA HIDALGO.

Setiembre, 1879.

EL OLIVO.

El olivo es el árbol más útil de casi todos los paises que baña el Mediterráneo. No puede fijarse la época en que el hombre le descubrió y aplicó á sus necesidades; pero si hemos de dar crédito á la tradicion, ya existía en los tiempos más remotos. Muchos siglos despues los griegos le consideraron como el emblema de la paz, y Columela, Caton, Varron y otros muchos le proclamaron ya en su tiempo el primero de todos los árboles. Algunos le creen oriundo del Asia menor, otros, y entre ellos Eusebio y Diodoro de Sicilia, afirman que es originario de Sais, ciudad de Egipto, de donde Cecrops le trasportó al Atica. De todos modos, se sabe que los Focenses, despues de haber fundado á Marsella, cerca de quinientos años ántes de la Era Cristiana, plantaron en las costas del Mediterráneo las diferentes especies de olivos que hoy las pueblan.

El olivo es un árbol de la familia de los jazmines de Jussieu. Tiene un tronco de regulares dimensiones, una madera dura y que arde con una luz muy clara; su corteza es áspera y rugosa; la epidérmis se desprende del tronco en piezas más ó ménos grandes; las raices se extienden mucho, pero á muy poca profundidad, pues muchas veces se las ve en la superficie del suelo; tiene muchas ramas que, extendiéndose en todas direcciones, dan al árbol una forma semi-esférica; las ojas están opuestas, son resiles, lanceoladas, coriáceas, persistentes, verdes en la parte superior y blanquecinas en la inferior; las flores son blancas, fragantes y dispuestas en forma de racimo junto á las hojas superiores; el cáliz es muy pequeño; la corola es monopétala y presenta dos estambres cortos y un ovario superior coronado por un estilo con estigma obtuso; el fruto es más ó ménos ovalado, pulposo, tiene cerca de dos centímetros de largo, un color verde claro ó violado; en el interior su pulpa ó carne es ágria y desagradable cuando todavía está verde, pero se dulcifica á medida que va madurando, es decir, cuando el principio oleoso que contiene se ha formado.

Los principales paises que cultivan el olivo son: España, Francia, Italia, Grecia, Siria, la regencia de Trípoli, Túnez, Argelia y Marruecos. En España se cultiva en todas las provincias marítimas del Mediterráneo, pero especialmente en el Ampurdan y en el bajo Ebro, que producen los mejores aceites. Los departamentos de Francia que se distinguen en este cultivo son: el de los Pirineos orientales, Aude, Herault, Gard, Bonches-du-Rhondc, y la isla de Córcega, siendo su mejor aceite el que se fabrica en la ciudad de Aix. Las provincias napolitanas (Pulla, tierra de Ban y de Otranto, la Calábria, la Capitanata, la Basilicata) y la Sicilia son los puntos de Italia donde el cultivo del olivo se ha desarrollado más, sin que por esto dejen de tener su importancia la Liguria y el Piamonte, el ducado de Luca, la Toscana y la isla de Cerdeña. En Grecia el pais está cubierto de olivos, siendo el aceite una de sus principales riquezas. En las islas de Corfú, Cefalonia y Zante hay tambien grandes plantaciones de olivos, así como en las cercanías de Artá, donde hay una plantacion de más de cien mil árboles. Finalmente, en el Asia menor y en los estados del Africa se cultiva, sobre todo en las colinas y en los flancos interiores de las montañas.

De lo antedicho se desprende, que el olivo es un árbol muy delicado, que vive en los paises cuyo clima es templado, y áun mejor en los climas cálidos. Sin embargo, le es tan perjudicial el calor como el frio; no hace verdaderos progresos más que en aquellos paises donde el calor medio del año es de 15° C.°; donde el máximnm de frio en invierno es de 4.° bajo cero, y donde el termómetro no se eleva en verano más alla de 45° Así en Italia, España y Argelia resiste mejor las escarchas, vive más tiempo y dá mejores resultados que en los confines de las costas septentrionales del Mediterráneo. De todos modos, no puede alejarse mucho de este mar, pues al Norte, lo mismo en Europa que en Asia, le detienen los frios; y al Sur, en Africa, le detiene el calor; no pasa más alla del Atlas donde le reemplaza la palmera, único árbol que crece entre las arenas del desierto.

Muchos agrónomos, y entre ellos Teofrasto y Columela, afirman que el olivo no puede crecer á más de cuarenta leguas del mar: pero la experiencia demuestra lo contrario. Los que crecen en la Valtelina y en el condado de Devon en Inglaterra pueden servirnos de ejemplo, aunque debemos convenir en que estos olivos, ni viven tanto tiempo, ni son de tan buena calidad, ni producen tanto como los de los otros paises.

El olivo no prospera tampoco en las tierras bajas y húmedas, ni en las desembocaduras de los grandes rios, como el Póo, el Ródano, el Nilo, etc., y otras corrientes de agua ménos importantes; tampoco se le encuentra en las llanuras arenosas de Asia y Africa que se extienden desde la regencia de Trípoli hasta Jaffa; pero en cambio prueba muy bien en las montañas y sus laderas, y hasta en aquellos terrenos donde no se ven más que piedras.

Las tierras calizas y bien abrigadas contra los frios son las que producen mejores aceites; las que están formadas de gris dan unos aceites medianos, y los terrenos graníticos producen aceites de calidad inferior. En las tierras secas de las regiones meridionales, el olivo goza de gran longevidad, como sucede en Jerusalen, donde, segun dicen, se conservan todavía olivos que ya existian hace veinticinco ó treinta siglos; además se han cortado algunos troncos de olivos y se han visto en ellos más de tres mil capas concéntricas.

Virgilio afirma en sus Geórgicas que este árbol no necesita cultivo alguno; y Columela, para justificar la supremacia que le concede sobre los demás árboles, dice que es el que necesita ménos trabajo y ménos abonos. Pero este error, que todavía subsiste, hace que las cosechas sean raras y poco abundantes por falta de cultivo. El olivo, como todos los demás árboles, necesita estar siempre muy bien cuidado, que se le trabaje una vez ó dos al año, sobretodo despues de una fuerte helada; abonarlo cuando tenga necesidad de ello, y regarlo en las grandes sequías, pues de lo contrario degeneraría pronto y daría pocos frutos y de inferior calidad. No debe mezclarse con los otros cultivos, porque, lejos de ser una prueba de prosperidad y abundancia, es casi siempre causa de infecundidad y miseria.

Así, el olivo mezclado con la vid, es siempre perjudicial á ésta, porque hace estériles las cepas que están muy cerca de él y disminuye las cosechas de aquellas que, aunque separadas, están bajo su sombra una gran parte del dia; pero el olivo tambien sufre mucho, pues aunque reciba la accion bienhechora del sol, del rocío y de las lluvias, como sus raices deben luchar con las de la vid, se cría débil y dá pocos frutos. Sea como se quiera, el olivo se acomoda mejor con la vid que con los cereales, pues en verano, cuando hay pocas lluvias, éstos absorben con sus infinitas raices toda la humedad que aún puede haber en la tierra, y luego despues cuando se siegan, como la tierra está demasiado dura para recibir ninguna labor, se cierra poco á poco por la accion incesante del sol y del viento, y las raices se ven condenadas á vivir en un suelo duro y compacto como la roca.

Tan solo hay un medio de evitar tan fatales consecuencias: la especialidad de los cultivos. Dejar á cada uno en el goce exclusivo de la tierra sin que se la dispute ningun otro vegetal; pero si el número de olivos no basta para utilizar toda la tierra, pueden sembrarse legumbres, siempre que estén á una regular distancia del árbol y que se recojan sus productos bastante pronto para no impedir los cultivos que necesite el olivo.

La sequía perjudica tambien mucho al olivo, mayormente siendo este un árbol de tierras de secano; pero puede aminorarse su efecto por medio de frecuentes labores y rendas, pues una tierra que no esté bien cultivada se seca pronto por la accion del sol y del viento, como ya dejamos dicho, y entónces los árboles que vegetan en ella producen poco ó nada, porque sus raices no encuentran ningun elemento soluble para asimilárselo. Al contrario, si en la primavera y el verano el terreno está límpio de toda clase de yerbas y si tiene siempre una capa de tierra mueble de doce ó quince centímetros de espesor, el sol no puede hacer subir á la superficie, por la atraccion capilar, la humedad inferior para absorberla; además, estando la tierra bien preparada, si en Mayo ó Junio caen algunas lluvias ella las absorberá todas sin que se pierda ni una sola gota, miéntras que esta agua no haria más que correr si el suelo fuese duro y compacto.

Así es como el olivo prosperará, pues aunque un año produzca poco, no por esto dejará de sacar nuevas vardancas que crecerán durante todo el verano, para dar fruto al año siguiente.

La poda es otra operacion muy importante para el buen cultivo del olivo. No hay regla fija para las épocas en que debe hacerse, pues unos la hacen cada dos ó tres años, otros cada cuatro ó cinco, y no falta quien aconseja hacerla cada diez años. Generalmente se cree que es preferible hacerla cada dos años, fundándose en que durante el verano que la precede el árbol trabaja para dar chabascas, cuyos frutos se cogerán al siguiente año. De este modo no se tendrán muchas aceitunas más que cada dos años, pero en cambio la cosecha puede ser abundante. Sea cual fuere la época en que se haga la poda, ella debe limitarse á cortar aquellas ramas que despues de haber fructificado en todas sus partes envejecen y empiezan á secarse, así como tambien los chupones, pero teniendo mucho cuidado de no cortar, más que cuando sea muy necesario, las ramas grandes. Esta operacion se hace al finalizar el invierno, y muy pronto el olivo saca nuevas ramitas, que al cabo de un año producen ya flores y frutos.

La recoleccion de las aceitunas empieza en Octubre y suele terminar en Enero; pero en algunos puntos donde la madurez del fruto es más tardía concluye en Abril ó Mayo. Se hace de varios modos, pero entre ellos hay tres que se practican más que los otros. Consisten en dejar que las aceitunas vayan cayendo para recogerlas del suelo luego despues, ó bien cuando tienen suficiente madurez, despues de haber recogido una vez ó dos las que estén en el suelo se varean las demás para que caigan del árbol; en fin, cuando los árboles no son muy altos, pueden cogerse las aceitunas con la mano, ó lo que es más fácil, separarlas de la rama que las contiene y dejarlas caer encima de grandes lienzos extendidos por el suelo.

El primer sistema es el más simple y económico, aunque tiene sus inconvenientes pues muchas veces los frutos están por el suelo durante un mes, y si vienen lluvias les cubren de tierra ó de barro, cuya humedad les pudre y ya no pueden dar un aceite superior; el segundo sistema, si bien permite extraer un aceite superfino, es en cambio muy dispendioso y perjudica mucho á los árboles. Pero cuando los olivos no tienen más que cuatro ó cinco metros de altura, es preferible el tercer sistema, ya porque es más económico, ya tambien porque el árbol conserva siempre intactas sus ramas que pueden fructificar en los años sucesivos.—C.

Tortosa 25 Setiembre de 1879.

MISCELÁNEA.

Se ha colocado la primera piedra del nuevo faro de Eddystone, que se ha de construir á la entrada de la bahía de Plymouth. Se emplearán cuatro años en su edificacion. La linterna provista de aparatos eléctricos perfeccionados proyectará los rayos luminosos á una distancia de 19 millas (30 kilómetros.)

Acaba de realizarse en Rusia un pensamiento de Pedro el Grande. El mar Blanco se ha unido al lago Onega por medio de un magnífico camino que tambien establecerá la comunicacion con el mar Báltico. El camino va de Proventz á Somush, tiene 194 verstas de longitud y 8 estaciones postales.

AL ASTRO DE LA NOCHE.

¿Quién eres tú, fosforescente diosa
Envuelta en vestidura blanquecina?...
El consuelo del hombre que camina
Bajo el manto de noche misteriosa;
Ilusion ó fantasma que se posa
Sobre la cruz de solitaria ruina;
Beso de amor que rasga la neblina
Y se apaga en la frente de una hermosa;
Poema en torreones vacilantes,
Chispas de plata sobre el agua inquieta,
El amor sobre pálidos semblantes;
Lo que no imita la mejor paleta;
El delirio, la luz de los amantes;
La inspiracion más dulce del poeta.

VALENTIN MARIN.

ESPECTÁCULOS.

El estreno de la zarzuela en tres actos y en verso *El cepillo de las ánimas*, llevó anoche al teatro de la calle de Jovellanos un público tan numeroso como escogido, que recibió la nueva obra con inequívocas muestras de agrado.

El argumento de *El cepillo de las ánimas*, basado en la turbulenta época anterior á la union de D. Fernando V y doña Isabel I, ofrece algunas escenas interesantes, sobre todo en el primero y tercer acto, y no hablamos del segundo, porque podria muy bien desaparecer en gran parte sin menoscabo alguno del resultado final, y sin que la accion se perturbase en lo más mínimo, ántes por el contrario, ganando en unidad. La versificacion es fluida y correcta; el diálogo fácil y animado, abundando en chistes de buena ley.

En cuanto á la música, sin que se distinga por las ideas musicales y ritmos melódicos que pudieran exigirse á su autor, y que habria derecho á esperar de él; es, sin embargo, sumamente agradable y tiene números lindísimos que se hicieron repetir, entre otros un coro de mujeres, otro de hombres, especie de *congiura* en el primer acto; otro coro de trovadores, un vals precioso por su elegante motivo, romanza de barítono y un concertante final en el segundo, y finalmente un tercetino en el tercero.

Al terminar el primer acto deseó el público conocer el nombre de los autores, de quienes dijo el Sr. Dalmau que deseaban guardar el incógnito hasta el final de la obra; pero en el segundo fué preciso que se presentasen, resultando ser los señores D. Emilio Alvarez, del libro, y el maestro Fernandez Caballero, de la música.

Ambos fueron muy aplaudidos, tanto en este acto como en el tercero, y obligados á salir á escena varias veces.

La ejecucion fué bastante esmerada, sobre todo por parte de la señorita Soler di Franco, que en el coro del primer acto, (repetido) y en el wals del segundo fué objeto de una ovacion. El Sr. Banquells acreditó, como siempre, sus excelentes condiciones artísticas y su correccion en el vestir. El Sr. Ferrer cantó muy bien una plegaria en el segundo acto, siendo muy aplaudido.

El Sr. Dalmau contribuyó al buen desempeño, y el Sr. Tormo estuvo acertadísimo, con especialidad en una escena del acto tercero, excitando sin interrupcion la hilaridad del público.

Estrenáronse dos preciosos telones debidos al Sr. Muriel, representando vistas exactísimas de la histórica villa de Olmedo.

En vista de la aceptacion que anoche obtuvo *El cepillo de las ánimas*, no vacilamos en asegurar que proporcionará buenas entradas á la empresa que no ha perdonado medio para presentarla con lujo, construyendo un vestuario que se distingue tanto por su lujo como por su verdad histórica. La damos, pues, la más cumplida enhorabuena.

Anoche se suspendió la funcion anunciada en el teatro Real, por negarse el Sr. Abruñedo á tomar parte en ella.

Esta noche se pondrá por primera vez en escena *El Trovador*, para el *debut* del tenor Sr. Ortisi.

Las demás partes las cantarán las señoras Quintí Barberá, Sealchi Lolli y el barítono Sr. Verger.

En los primeros dias de la semana próxima se dará el *Fausto*, en la que hará su *debut* la *diva* señora Nilsson, acompañada de los Sres. Gayarre, Kaschmann y Vidal.

Mañana domingo por la tarde, y con objeto de que los muchos forasteros que han llegado á Madrid á las fiestas reales, puedan admirar las bellezas que encierra la magnífica comedia del Sr. Cano *La mariposa*, se representará esta por última vez en el teatro Español.

Hoy se pondrán en escena á las cuatro y media de la tarde, en el favorecido coliseo de la calle de Jovellanos, las aplaudidas zarzuelas *Historias y cuentos* y *El pañuelo de yerbas*. Parece que la empresa de dicho teatro dará funciones de tarde en estos dias de fiestas reales.

El programa del concierto régio de convite que ha de verificarse en el teatro de la Opera, se compondrá de las piezas siguientes:

«*Primera parte*.—1.° «Greischutz,» overtura, de Weber; 2.° «Andante» (himno austriaco) del cuarteto en *do* (ópera 76), de Haynd; 3.° «Fantasía» sobre motivos españoles, de Gevaert.

Segunda parte.—1.° «Ruy Blas,» overtura, de Mendhelsson; 2.° «Andante» con motivo de la quinta sinfonía, de Beethoven; 3.° «Polonesa de concierto,» escrita por encargo de la Diputacion, de Marqués.

Tercera parte.—1.° «Rapsodia húngara,» de Lista; 1.° «Larghstton» del quinteto en *la* para cuerda y clarinete, de Mozart; 3.° «Marcha de las Antorchas,» núm. 2, de Meyerbeer.»

Anteanoche se estrenó en el favorecido teatro de Varediedades la comedia en un acto y en prosa, original de D. Enrique Segovia Rocaberti, titulada *Más muerto que vivo*, que entretuvo agradablemente al público por el gran número de chistes de buen género que contiene.

El viérnes 6 de Diciembre próximo se celebrará en el nuevo salon de música del Conservatorio el concierto á favor de las víctimas de la inundacion. Asistirán SS. MM. y AA.

Oportunamente daremos á conocer el programa de esta notable fiesta, cuyos billetes se expenderán en el Conservatorio.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

28 DE NOVIEMBRE.

Mañana, y pocas horas despues que este número llegue á manos de nuestros suscritores, se verificará el enlace de S. M. el Rey con S. A. I. la archiduquesa Cristina. Amantes nosotros de las venturas del trono, y no ménos amantes de los deberes á que obliga la cortesía, felicitamos al Rey y saludamos á la augusta señora que escoge nuestra patria por su segundo hogar.

Si nuestra fe como monárquicos liberales nos exige llevar hoy á las gradas del trono nuestra respetuosa felicitacion, al par que ella hemos de exponer tambien nuestras aspiraciones, deseando que la futura reina venga á reanudar en este suelo que la recibe con muestras de simpatías, las gloriosas tradiciones de la inolvidable doña Mercedes de Orleans. Hacemos votos porque, como esta augusta señora, tenga la nueva soberana la bondad como el más rico floron de su corona. Porque no se ganan hoy las voluntades de los pueblos, sino por medio del amor de los reyes, de la modestia de los tronos y de sus inclinaciones al bien.

* * *

Hoy tampoco hay política, pero en cambio entre ministros y diputados y corporaciones y particulares, hay un *flujo* y *reflujo* de protextas y disgustos, con ocasion del reparto de billetes, que si así continúa, es muy posible que dentro de poco llegue el vocerío al cielo. En el Ayuntamiento ya no es posible penetrar; y tal es el número de pretendientes que recorren aquellos salones, que el señor marqués de Torneros ha tenido hoy que encerrarse á despachar en el local más retirado del edificio, con objeto de conseguir de este modo un momento de calma. Y hasta tal punto ha llegado el pánico entre los concejales, que alguno de ellos, no creyéndose libre de asechanzas en su misma casa, ha ido á habitar la del vecino.

A todo esto, la magna cuestion del reparto de los billetes, no sólo preocupa á los particulares, sino que tambian á las corporaciones; y de este modo se vé, cómo perdido todo miramiento, andan á la greña por cuestion de billetes de más, ó billetes de ménos, el ministro de la Gobernacion con el alcalde, la Diputacion con la comision de espectáculos, los concejales con la Mayordomía de palacio, y unos con otros, y aquellos con los demás, se enredan en el combate más tenaz y desesperado. El Gobierno á todo esto, pasa indiferente á los ojos de todos, y hasta hay *húsar* que se muestra blando, y *campista* que olvida sus agravios por un tendido en los toros, ó un anfiteatro en el Real. La política, pues, huye en silencio de los centros oficiales, y el Dios protector del arte taurino, impone, en cambio, su voluntad despótica á todos los habitantess de la villa.

Como el tiempo no parece serenarse, es muy posible que, despues de todo, los que tienen billetes y los que los buscan, se encuentren por igual. Pero entretanto, y á cada rayo de su luz que el sol envia á la tierra, crecen las probabilidades de las corridas, y por consecuencia se cotizan más altos los deseados billetes. Y entre unas y otras cosas, van pasándose los dias, las Córtes volverán á abrirse y los festejos terminarán. Pero despues y para que no se interrumpa la pública algazara, vendrán los festejos que han de hacerse por el desgraciado fin del Gobierno, y los cuales, áun cuando no rezan en el programa del Municipio, están escritos, no obstante, en la conciencia del país, que es el único llamado á solemnizarlas en grande.

* * *

Esta mañana se han firmado los desposorios de S. M. el rey con la archiduquesa Cristina, y horas despues recibió esta señora las comisiones de los Cuerpos Colegisladores.

Como hoy no se habla más que de este asunto y de los festejos de las bodas reales, hemos de hacer aquí punto, porque nos parece natural que tambien demos reposo á nuestras diarias tareas, siquiera porque se trata de un dia clásico.

Sin embargo, y como última noticia, hemos de decir que las bodas se celebrarán al fin en la basílica de Atocha.

SIMULTANEIDAD.

Uno de los principales obstáculos con que parece tropieza la conciliacion de la mayoría y del Gobierno, es el que origina la simultaneidad de las reformas de Cuba. El general Martinez Campos, deseando cumplir el solemne compromiso contraido ante el Parlamento, se propone presentar al Congreso los proyectos sobre tributacion y cabotaje, tan pronto como reanuden sus sesiones los Cuerpos Colegisladores, y así parece lo manifestó al señor Cánovas del Castillo en la conferencia de anteanoche tan comentada por la prensa y en los círculos políticos.

El señor Cánovas juzga imprudente y hasta temerario ese propósito del general, que nada para él justifica, y que puede herir intereses muy dignos de respeto. De aquí el desacuerdo previsto sobre punto tan esencial.

Dejémosle aparte por ahora, y fijemos nuestra atencion en el propósito del general Martinez Campos. ¿Cómo piensa llevarle á cabo? ¿Cómo comprende la simultaneidad de las reformas? ¿Presentando un proyecto para cada reforma? Seria persistir en un grave error que tanta confusion produce y que tan malos ratos ha dado y dará al Gobierno.

Las reformas de Cuba deben obedecer á un plan armónico, completándose unas con otras. Al abolirse la esclavitud se han de lastimar algunos intereses, y se introducirá necesariamente momentánea perturbacion en el trabajo. ¿Cómo se indemnizan estos quebrantos? El Gobierno lo ha dicho; por medio de reformas económicas, que tienen además un carácter asimilador á la Península.

Pues bien; el poder legislativo tiene que apreciar en conjunto, no sólo los perjuicios que han de subsanarse, sinó la marcha y complemento de la asimilacion para que los medios para ello adoptados en el órden económico llenen cumplidamente el objeto á que se aspira. Si se aprueba, por ejemplo, el proyecto de abolicion, fijando en ocho dias la duracion del patronato, y en tres más el trabajo obligatorio, no se llegará hasta los once años á la posible asimilacion de las condiciones productoras; es decir, á la libertad del trabajo, tanto en la Península, como en Cuba. ¿Sería justo en tal caso llegar al cabotaje en menos tiempo? ¿Seria conveniente retrasar por tanto tiempo esa deseada y beneficiosa asimilacion comercial?

Hé aquí dos extremos que deben armonizarse, y que es en extremo difícil aparezcan debidamente compensados si sobre ellos se legisla separadamente.

Aparte de esto, ¿no han de obedecer las reformas económicas á un pensamiento fijo, á un plan discretamente combinado? Sin duda alguna. ¿Cómo, entónces, se ha de discutir y resolver sobre ellas en distintos proyectos?

Si como base de todo el sistema se adopta la asimilacion comercial, ó sea la declaracion de cabotaje al comercio entre la Península y las Antillas, la tributacion y las reformas arancelarias han de plegarse forzosamente al tiempo y á las condiciones en que aquella asimilacion se decrete, y es imposible legislar sobre tributacion sin hacerlo al propio tiempo sobre el cabotaje y decidir nada sobre éste y acerca de las reformas arancelarias, sin considerar toda la extension del nuevo sistema tributario.

No concebimos, pues, de qué manera pretende conseguir el general Martinez Campos la simultaneidad á que aspira, si presenta distintos proyectos que hacen necesarias diversas comisiones en el Parlamento y una discusion especial para cada uno. La confusion será grande y puede producir graves daños, insubsanables despues.

Deseariamos que sobre este importante punto fijase su atencion el Gobierno, para que, reconociendo su error, formule un solo proyecto comprensivo de todas las reformas económicas, ya que la aislada presentacion del de esclavitud, hace imposible la simultánea discusion de todo el plan reformista.

De otra manera, los conflictos parlamentarios no tendrán término, y los aplazamientos adquirirán un carácter verdaderamente trascendental.

De ello debió convencerse anteanoche el presidente del Consejo al tratar con el Sr. Cánovas del proyecto de tributacion, pues si no estamos mal informados, los puntos capitales de la disidencia que surgió de momento, están íntimamente relacionados con la cuestion de cabotaje, cuyo proyecto aún no ha redactado el Sr. Orovio, y con las reformas arancelarias.

El sistema adoptado para la discusion parlamentaria, favorece en gran manera á los propósitos del señor Cánovas, pero no creemos que favorezca al Gobierno, y de seguro perjudica seriamente á los altos intereses á que las reformas afectan.

El Gobierno marcha de error en error, y ya es tiempo de que medite sobre las consecuencias que pueden producir.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

LA CONFERENCIA.

La conferencia celebrada anteanoche por los señores Martinez Campos y Cánovas, produjo por el pronto un completo desacuerdo. Los colegas ministeriales tienen casi razon cuando dicen que el acuerdo de los conservadores está en tramitacion, porque no se dieron por rotas todas las negociaciones.

El Sr. Martinez Campos conferenció, como saben nuestros lectores, con el Sr. Cánovas. Trataron de los asuntos de Cuba, y sobre la manera de abordar la cuestion surgió al pronto una dificultad. Queria el Sr. Martinez Campos discutir simultáneamente todas las reformas, miéntras que el Sr. Cánovas le instaba para que se ocupasen primero en la reforma de la esclavitud dejando las otras para más adelante.

Algo se habló, muy poco, de la cuestion social. Entróse luego en la cuestion de tributacion, examinándose algunos artículos y no se pasó de ahí. Asomaron la cabeza las disidencias, y eso que al cabotaje y á otras reformas no les habia llegado el turno.

Viendo el Sr. Cánovas que el general no cedia, y no queriendo ceder él, creyó terminada la conferencia. Pero en vez de despedirse hasta la otra, le pareció que no convenia perder el tiempo. Con efecto, el Sr. Cánovas que es hombre práctico, y sobre todo, hombre que no resiste con paciencia las observaciones y las contrariedades, consignó por escrito sus opiniones, le entregó la minuta al general y dijo sobre poco más ó ménos: Ahí está lo que á mi juicio se debe hacer; si V. lo acepta nos habremos entendido; si V. lo rechaza ¿á qué molestarnos con nuevas conferencias? El general cogió el papel que le alargaban y en este estado se encuentran las tentativas de union conservadora.

Todo depende, pues, de que el general transija con el *ultimatum* del Sr. Cánovas. Si acepta lo que en la conferencia rechazó, quedará todo arreglado: si no lo acepta, quedará todo como estaba ántes de la tregua de los festejos. Tales son nuestras noticias, confirmadas por lo que dicen y callan respecto de la conferencia los colegas ministeriales.

De *La Integridad*:

«Anoche, segun habíamos anunciado, se verificó la conferencia de los señores general Martinez Campos y Albacete con el Sr. Cánovas del Castillo, habiéndose ocupado en ella dichos señores de los asuntos generales de la isla de Cuba. Segun nuestras noticias, la conferencia ha sido *extensa y cordial*.»

De *La Patria*:

«Segun lo habian anunciado algunos colegas, anoche celebraron una importante conferencia los señores presidente del Consejo de ministros y Cánovas del Castillo, en la casa de este último, acerca de las reformas económicas que se proyectan en la isla de Cuba.

Esta conferencia duró desde las nueve y media hasta las doce ménos cuarto, y acerca de su resultado guardaban mucha reserva, tanto los Sres. Cánovas y Martinez Campos, como el señor ministro de Ultramar, que tomó parte en ella.»

De *La Correspondencia*:

«Anoche se preguntaba con avidez en todos los círculos políticos, cuál habia sido el resultado de la conferencia que celebraron con el Sr. Cánovas del Castillo los Sres. Martinez Campos y Albacete.

Sólo podemos decir que la conferencia se prolongó hasta las once y media: que fueron tratadas con gran cordialidad las cuestiones políticas pendientes, y que de su resultado no podrán felicitarse los que auguraban sérias dificultades para la aprobacion de los proyectos de Cuba.»

De *La Epoca*:

«Se necesitarán otras conferencias hasta llegar al término de la tarea; pero habiendo, como hay, entre el Sr. Cánovas del Castillo y el general Martinez Campos un gran espíritu de conciliacion, tenemos por seguro que la inteligencia, que es ya muy cordial, será completa y definitiva, defraudando todas las esperanzas de nuestros adversarios.»

De *El Cronista*:

«No es extraño que en la conferencia de anoche no se llegara á un acuerdo definitivo: la importancia del asunto discutido y la necesidad de consultar importantísimos intereses, justifican la necesidad de nuevas entrevistas de los personajes más caracterizados de la situacion.»

De *La Política*:

«Crean lo que gusten nuestros adversarios políticos; pero sólo con que observasen un poco más de lo que hacen y alejasen de su criterio el apasionamiento político, ya verian, como nosotros lo vemos, el iris más luciente en el horizonte político, despues de la tormenta de estos dias, más ruidosa que efectiva.»

De *El Diario Español*:

«La entrevista fué muy cordial; en ella segun nuestras noticias, se habló de todas las cuestiones pendientes, y de sus naturales resultados, que no serán favorables á las oposiciones.»

De *El Tiempo*:

«Anoche se verificó la conferencia de los señores general Martinez Campos y Albacete con el señor Cánovas del Castillo, habiéndose ocupado en ella dichos señores de los asuntos generales de la isla de Cuba. Segun nuestras noticias, la conferencia ha sido extensa y cordial.»

¿A qué continuar? Los colegas ministeriales no salen de que fué cordial la conferencia, y de que las oposiciones se encontrarán chasqueadas y otras frases por el estilo, que á nada comprometen. Pero no se encuentra una afirmacion concreta, nadie se atreve á decir que se pusieron de acuerdo sobre un solo punto. Y es que sucedió todo lo contrario.

Dice *La Epoca*:

«*El Siglo*, que ha sido nuestro leal y buen amigo, parece que quiere dejar de serlo; esta es una razon para que no contestemos á ninguno de los sueltos que anoche nos dedica, y sobre cuyo espíritu y letra su conciencia le dirá lo que debemos pensar.»

¿Pues no defiende *El Siglo* de todo corazon al general Martinez Campos? ¿Cómo se entiende eso de dejar de ser amigo de *La Epoca*? La cosa merece ciertamente que se explique.

Se dice que el Gobierno ha recibido del señor conde de Casa-Moré un nuevo telegrama referente al proyecto de abolicion de la esclavitud. En círculos cubanos se aseguraba que el telegrama del señor Casa-Moré, aunque favorables al proyecto del gobierno, indica la conveniencia de aumentar los años de patronato.

El patronato ha sido juzgado como una modificacion de la esclavitud que extingue el nombre de esclavo sin acabar con la institucion. Todo lo que sea prolongar el patronato, equivale á ir contra el principio de abolicion inmediata. ¿Aceptará el Sr. Martinez Campos la indicacion que, segun cuentan, se hace en el mencionado telegrama?

Nosotros creemos que siendo el presidente del Consejo de ministros partidario de la abolicion inmediata, no puede transigir con el aumento de los años de patronato. Obrar de otra suerte, sería admitir enmiendas que modificarian lo esencial del proyecto de abolicion, y el Sr. Martinez Campos se ha comprometido solemnemente á no aceptar esas clases de enmiendas.

Veremos.

La Epoca da cuenta de las dificultades con que tropiezan los demócratas para publicar el manifiesto y de las disidencias que traen divididos á los demócratas, y á renglon seguido añade:

«Nos parece que nadie tiene nada que echarse en cara, y que todos los partidos necesitan aprender.»

Es decir, los demócratas y conservadores, que allá se andan en punto á disidencias. Nada tienen que echarse en cara los unos á los otros, y á todos les falta algo que aprender.

Lo que Múrcia debe al Sr. Cánovas, segun la *Gaceta Universal*:

«Múrcia le debe esta dimision de un puesto desde el cual tanto podria hacer por ella, y la renuncia del cargo de diputado con que le honró.

No conocemos otros sacrificios del Sr. Cánovas en favor de Múrcia.»

Tienen la palabra *La Política* y *La Integridad* para defender al Sr. Cánovas.

El Manifiesto de los demócratas ha sufrido un nuevo aplazamiento. Ahora resulta que no le conocen todavía los zorrillistas ni los individuos que, procedentes del posibilismo, capitanea el Sr. Carvajal.

Dícese que se introducirán algunas reformas, desapareciendo alguna ó algunas de las concesiones que se hacian á los elementos avanzados. Esto responderá sin duda á la actitud en que se han colocado los Sres. Moret, Sardoal y otros.

La fecha en que aparecerá el Manifiesto se fija para mediados de Diciembre. Pero nos parece corto el plazo si ha de haber, como dicen, nueva reunion y nuevo lectura en casa del Sr. Martos y el traslado correspondiente á los Sres. Carvajal, Zorrilla y Salmeron.

La *Gaceta* ha publicado el resúmen de las cantidades, valores y derechos de los artículos importados por las aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Setiembre último.

El valor se elevó á la suma de 36.830.504 pesetas y los derechos á la de 7.313.571.

En igual mes de 1878, los valores ascendieron á la cantidad de 31.511.035 pesetas y los derechos á la de 6.169.559, resulta, pues, una diferencia de más en 1879 de 5.319.469 pesetas en valores y 1.174.012 en derechos.

En los ocho primeros meses del año actual, el valor de las mercancías importadas ascendió á 304.299.323 pesetas, y los derechos á 52.269.010.

En igual período de 1878, los valores importaron 258.367 488 pesetas, y los derechos 41.830.349. Diferencia de más en 1879 en valores, 45.931.835 pesetas, y en derechos 10.438.661.

Se observa aumento de importacion en el mes de Setiembre último en trigos, cebada, centeno, maíz y harinas, pues el exceso en los derechos de estos artículos, se elevó, en dicho mes de Setiembre, sobre lo recaudado en igual mes del año anterior, en 287.027 pesetas.

Los aguardientes tambien tuvieron un alza en los derechos de 167.713 pesetas.

Los artículos que tuvieron baja en valores, fueron: petróleo, por 169.008 pesetas; hojas de lata, por 47.525; algodon en rama, por 959.492; hilazas de cáñamo y lino, 79.920 y otros de menor importancia.

La recaudacion obtenida en el expresado mes de Setiembre por todos los conceptos que corren á cargo de la Direccion general de aduanas, fué la siguiente:

Importacion, 7.343.571 pesetas. Exportacion, 60.657. Carga, 186.523. Descarga, 304.389. Viajeros, 15.291. Menores, 43.026. Cuarentena, 11.577. Multas 21.950. 1 1/2 por 100 sobre los pagarés, 3.080. Coloniales, 960.813. Extraordinario, 510.373. Municipal, 550.267. Partida especial de ferro-carriles, 30.875. Ejercicios cerrados, 764.

Total, 10.043.156 pesetas.

Los buques entrados en los puertos de la Península é islas Baleares en el referido mes de Setiembre fueron 1 305, de los cuales 10 fueron con carga, 382 con bandera española, con 293.543 toneladas de arqueo y 42.915 de 1.000 kilógramos de mercaderías descargadas, y con bandera extranjera 369, con 161.417 toneladas de arqueo y 109.940 de mercaderías descargadas.

Los buques que salieron de los puertos españoles fueron 1.104, de éstos, 428 en bandera española, con 187.225 toneladas de arqueo y 46.216 de mercaderías cargadas, y en bandera extranjera 497, con 263.641 toneladas de arqueo, y 182.491 de mercaderías cargadas.

Dice *La Epoca*:

«Nosotros deseamos todo bien á los constitucionales: reconocemos que por nuestra parte se hace bastante en servicio de sus intereses; pero no queremos que lleven demasiado léjos sus alegrías suponiendo que es sólo una tregua lo que en la actualidad existe entre los elementos de la mayoría. Ademas de que todos los síntomas anuncian que las cuestiones pendientes, áun siendo tan graves y áun afectando á tantos intereses, se resolverán con amplio espíritu de transaccion, nuestro firme convencimiento es de que la mayoría se persuadirá de que su deber es permanecer estrechamente unida y no dar armas á sus adversarios.

Y si no lo hiciere, tanto peor para ella.»

Para llegar á esta conclusion no habia necesidad de un tan largo preámbulo. Con decirle á la mayoría que se una, que y tanto peor para ella si no lo hace, bastaba.

Por lo demas, acusaría en nosotros falta de galantería si no diéramos las gracias á *La Epoca* por lo bien que nos quiere.

Recíbalas, pues, muy cumplidas, y sepa que nosotros le pagamos en igual moneda. Y la prueba está en que deseamos de todas veras que se unan los conservadores, pero tenemos desgracia; ellos se han empeñado en no entenderse, y lo van á conseguir.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 27 (Recibido el 28).—Hoy se ha verificado la apertura de las cámaras francesas.

En la de diputados el presidente Sr. Gambetta, ha pronunciado un discurso congratulándose por el restablecimiento en París, de los cuerpos colegisladores.

Ha exhortado, tanto á las mayorías como á las minorías, á que procuren evitar incidentes inútiles y apasionados.

Ha sostenido la necesidad de que los esfuerzos de todos converjan hácia la grandeza de la patria.

Y Terminó haciendo un llamamiento á los republicanos para que contribuyan á asentar la República en sólidas bases

El Sr. Hartjens, diputado bonapartista, interpela al gobierno sobre la situacion de la clase obrera por efecto de la crisis industrial porque atraviesa el país, y pide que el gobierno fomente las obras públicas para proporcionar trabajo, y que suprima los derechos sobre importacion de trigos.

El ministro Sr. Tirard dice que el gobierno desea que se discutan cuanto ántes todos los proyectos que puedan contribuir á mejorar la situacion mercantil é industrial del país.

Se aprueba la órden del dia sin comentarios.

PARIS 27 (recibido el 28).—El presidente de la República, Sr. Grevy, ha firmado un decreto, anulando el voto de censura al prefecto de policía, aprobado por el Consejo General del Sena (diputacion provincial). . . . .

MARSELLA 27, (retrasado.)—Un despacho que se acaba de recibir, señala el reciente paso por los Dardanelos de 45 embarcaciones con cargamento de trigo.

Treinta de estos vienen destinados á este puerto, dos á Inglaterra, dos á Bélgica, uno á Burdeos, y el resto, ó sean cuatro buques, van con destino á diferentes puertos del mar Negro.

La existencia de trigos en la plaza de Marsella es tan considerable, que podrá destinar á la exportacion muchos miles de hectólitros.

Se espera una baja considerable en el precio de este grano, en vista de la enorme cantidad que hay almacenada.

En Burdeos esperan tambien la llegada de grandes cargamentos de trigo.

La tendencia general de los principales mercados, es cada vez mejor.

En París han bajado los trigos 50 céntimos.

En las harinas tambien se espera alguna baja.

CETTINJE 27.—Los albaneses han matado á Muktar-baja en la ciudad de Cusinge.

SAN PETERSBURGO 27.—El czar marchará de Livadia el 29 de este mes, y llegará el juéves próximo á esta corte.

PARIS 27 (retrasado).—Se sigue creyendo que en la sesion que celebrará el Senado el lúnes próximo, comenzará la discusion de los presupuestos.

La sesion de este dia será tambien presidida por un vicepresidente por continuar enfermo, el señor Martel, presidente de la Cámara alta.

LÓNDRES 28.—La situacion en la parte occidental de Irlanda es tal que se considera probable la sespension del *habeas corpus* en aquella isla.

La irritacion contra las autoridades inglesas es cada vez mayor y se temen desórdenes sério.

El periódico *The Morning-Post*, dice que el Sr. Nayons será nombrado representante de Inglaterra en Madrid.

PARIS 28.—A consecuencia de la oposicion del ministro de la Guerra, á permitir que los oficiales de caballería tomen parte en la cabalgata de las calles á beneficio de las víctimas de las inundaciones de Múrcia, se ha abandonado dicho proyecto, acordando el comité que las cantidades destinadas á dicho objeto se consagren á dar más amenidad á las fiestas que se celebrarán por la noche en el hipodromo.

SLIGO (Irlanda) 28.—El patriota Killen ha sido reducido á prision por las autoridades inglesas.

Este hecho ha causado grande efervescencia.

Algunos oradores recorren las calles arengando á las muchedumbres.

La situacion se agrava. Se teme un conflicto sangriento.

PARIS 28.—El *Gaulois* desmiente la noticia dada por el *Fígaro*, sobre la conversacion del príncipe Napoleon con el cardenal de Bounechose.

SAN PETERSBURGO 28.—El gobierno ruso está preparando una expedicion contra Meru, en el Turkestan, y en caso necesario, para hacer una demostracion contra Persia.

SAN PETERSBURGO 28.—Ayer fueron juzgados por el consejo de guerra varias personas acusadas de haber pertenecido á sociedades secretas revolucionarias. Casi todos los reos han sido condenados á deportacion á Siberia.

Se hacen preparativos para la gran fiesta de San Jorge que se celebrará el 8 de Diciembre.

Para asistir á ella, el czar ha adelantado su regreso á esta capital.

PARIS 28.—Se anuncia un importante debate en la Cámara de diputados, provocado por el Sr. Clemenceau acerca de la amnistía.

El Sr. Clemenceau se propone atacar duramente al ministro de Justicia.

BERLIN 28.—Se confirma la noticia dada por los periódicos ingleses, de que los rusos están organizando, en las orillas del mar Caspio, un cuerpo de ejército muy importante, destinado á entrar en campaña en la próxima primavera, contra el Emirato de Meru, cerca de la frontera del Afghanistan.

PARIS 28.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, á 81,95.

5 por 100, á 115,27 1/2.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 15 1/2.

Deuda amortizable interior á 32 1/4.

Exterior, 37 1/2.

Obligaciones Cuba, 415.

Consolidados ingleses, 98 11/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 15 3/8.

3 por 100 interior, á 14 5/16.

Amortizable exterior, á 37 1/4.

Obligaciones Cuba, 413,75.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto alzando la pena de suspension y retirando las denuncias pendientes ante los tribunales especiales de imprenta para solemnizar en favor de la prensa periódica el matrimonio de S. M. el Rey.

—Otro concediendo con el mismo motivo indulto y disminucion de pena, segun los casos, á los que han tenido la desgracia de merecer el fallo severo de la ley.

—Otro conmutando con la pena de cadena perpétua la de muerte á que fué sentenciado por la audiencia de Palma, Miguel Bauza y Riera, en causa por el delito de robo y homicidio.

GUERRA.—Real decreto concediendo el plazo de seis meses para acogerse á indulto del delito de rebelion y sus conexos á los jefes y oficiales del ejército y á los desertores de la clase de tropa.

—Otro haciendo extensivo á los condenados por los tribunales militares el real decreto de indulto de esta fecha, expedido por el ministerio de Gracia y Justicia, y á los desertores y prófugos.

Circular general para la aplicacion de las gracias á que se refieren las anteriores disposiciones.

MARINA.—Real decreto concediendo indulto y rebaja de pena á los individuos procedentes de la armada, con motivo de la boda de S. M. el Rey.

FOMENTO.—Real decreto dictando reglas para la concesion de premios extraordinarios á los alumnos más distinguidos de los establecimientos públicos de enseñanza, como recuerdo del régio enlace.

GOBERNACION.—Real órden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Roza contra una providencia del gobernador de Oviedo sobre cesion de un trozo de terreno en una plaza pública de Cudillero.

BODAS REALES.

Precedidas de maceros, y con las solemnidades de rúbrica, llegaron ayer mañana al real sitio del Pardo las comisiones del Congreso y del Senado designadas para felicitar á S. A. la archiduquesa Cristina, por su próximo matrimonio con S. M. el rey.

En representacion del Senado, concurrieron allí el presidente señor marqués de Barzanallana y los secretarios conde de Casa-Galindo, Señor de Rubianes y conde de la Almina; y ademas los señores de la comision, que ya citamos oportunamente, habiéndose adherido á este acto otros 22 ó 23 senadores. Por parte del Congreso acudieron: el presidente Sr. Lopez de Ayala, secretarios Sres. Garrido Estrada, Ordoñez, conde de la Encina y Martinez (D. Cándido); y la comision de señores diputados, de que ya dimos cuenta oportunamente, reforzada

por un par de docenas próximamente de representantes del pais, que espontáneamente habian concurrido al Pardo para ofrecer sus respetos á la nueva reina.

A la una tuvo lugar la recepcion, dispensando os correspondientes honores á las comisiones de las Córtes, un batallon de infantería de Sevilla. Las comisiones fueron anunciadas á su alteza por el príncipe Kinsky, y á poco la archiduquesa doña María Cristina, acompañada de su augusta madre, la archiduquesa Isabel, aparecieron en el salon donde tuvo lugar la solemnidad, acompañadas del referido príncipe Kinsky, de cuatro damas y de un gentil hombre.

Vestia S. A. la archiduquesa Cristina un precioso traje de raso lila con encajes y terciopelos blancos; en el cuello lucia una sarta riquísima de cinco hilos de magníficas perlas; en el pecho una camelia encarnada sujeta por un broche de brillantes y sus cabellos, de un castaño claro, no mostraban más que sus galas naturales. La archiduquesa Isabel, su madre, lucia un vestido semejante, pero de tono más bajo.

La princesa Cristina es de una estatura regular, delicada de talle, de maneras distinguidas y rostro sumamente expresivo é inteligente. Podemos decir que á los señores senadores y diputados impresionó muy agradablemente, habiendo tambien llamado mucho la atencion entre las damas, la condesa Irma de Andrassy por su gentileza y hermosura.

La comision primera recibida fué la del Senado, cuyo presidente pronunció el discurso que sigue:

«Serenísima señora: El Senado acude á tener la honra de saludar á V. A., felicitando á la Princesa augusta, destinada por la Providencia á labrar la felicidad de nuestro amado Soberano, ayudándole á asegurar la de esta nacion, en la que no dude V. A. que ha de hallar una segunda y amorosa patria.

Las altas prendas que ennoblecen á V. A., y cuya fama se ha generalizado entre nosotros, contribuirán á no dudarlo á que se afiancen la creencia del pueblo español y sus esperanzas, de que en parte ha de deber su ventura á la bondadosa influencia de sus reinas, á la par que á las condiciones de carácter de sus reyes.

Como los más preclaros de entre ellos, brillan los nombres de Petronila, de Berenguela, de Isabel la Católica, y de no pocas otras reinas las Marías Teresas de España, que han contribuido á exaltar el sentimiento afectuosamente monárquico de nuestro pueblo, correspondido á su vez por nuestros soberanos, aún los que aquí no habian nacido, y que, sin embargo, como el invicto emperador Cárlos V, vuestro predecesor, escogieron esta parte de sus Estados para retiro en que descansar de las agitaciones de su gloriosa existencia.

El Senado cree ser eco fiel del sentimiento público, garantizando á V. A. el respetuoso cariño con que aquí será acogida, y el universal deseo que á nuestros compatriotas anima, de que llegue á ser tan venturosa la existencia de V. A., que al mentar su ilustre nombre pueda repetirse el dicho usual en épocas ménos tormentosas que la nuestra: «Fué, á la verdad, feliz como una reina.»

La Srma. señora archiduquesa se dignó contestar con palabras y pronunciacion castellana bastante esmeradas, que agradecia profundamente á los señores senadores la expresion de sus sentimientos de adhesion, y que, por su parte, procuraría coadyuvar á la felicidad del Rey y de la nacion española, en la modesta esfera de la familia.

Despues, dirigiéndose al marqués de Barzanallana, añadió; «Yo espero, señor presidente, que Vd. dirá de nuevo á estos señores cuánto agradezco las pruebas de consideracion que he recibido en España, y que deseo y espero que no se me considere como extranjera, sino como española, que yo haré esfuerzos para hablar pronto y bien el español.»

A cuyas frases contestó el presidente del Senado: «Señora: Esos esfuerzos serán agradecidos porque comprendemos la delicadeza de los sentimientos de que dimanan.»

Inmediatamente despues, tuvo lugar la recepcion de los señores diputados, leyendo este discurso el Sr. Ayala:

«Serenísima señora: El Congreso de los diputados se congratula de que su amado Rey haya puesto en V. A. la esperanza de su ventura, elevándola al lado de su régio trono, y felicita con la más viva satisfaccion á V. A., porque al acceder á la instancia del amor, ha unido su destino con el nuestro y ha hecho poseedora á la nacion española de las altas cualidades que en su real ánimo resplandecen.

Público el gran aprecio que á V. A. han grangeado sus virtudes en la tierra que fué su cuna, el pueblo español, que ya comienza á estimarlas por la fama, aumentará cada dia su afecto y veneracion, á fin de que nunca en España suspire V. A. por su antigua patria.

Así puede esperarse confiadamente que ni las desgracias padecidas, ni los azares de nuestra historia han podido arrancar, ni arrancarán nunca, del corazon del pueblo español el respeto á la virtud, la admiracion á la inteligencia y la profunda gratitud á los espíritus generosos que se interesan en su prosperidad.

Acepte V. A. benévolamente esta felicitacion que hoy sale de nuestras almas, y con igual vehemencia saldrá con el tiempo. Dios mediante, del corazon de todos los españoles.»

La princesa Cristina contestó:

«Señor presidente: Me siento profundamente impresionada por la felicitacion que acaba de dirigirme el Congreso de los diputados.

Yo ruego á la Cámara que me considere desde hoy como española, porque mi único deber es querer á España y hacer la felicidad del Rey en la modesta esfera de la familia.

Muy feliz seria, señor presidente, si los españoles me quisieran tanto como yo quiero á España.»

Debemos advertir que los presidentes del Senado y Congreso leyeron sus discursos, y que los pronunció S. A. la archiduquesa.

⁂

Despues de las recepciones, los diputados y senadores que habian concurrido, visitaron el asilo del Pardo, donde se les sirvió un magnífico *lunch*, durante el cual tocó la marcha de infantes la charanga del establecimiento; que tambien allí se hace música.

Los diputados y senadores visitaron detenidamente, despues del almuerzo, el asilo, quedando muy satisfechos del órden y policía que allí se advierte; llegando la admiracion hasta el extremo de que los presidentes de las dos Cámaras han prometido regalar una imprenta á los asilados. En representacion de la junta directiva del establecimiento, hicieron los honores el Sr. Moreno Benitez y el marqués de Retortillo.

Antes de las cuatro, las comisiones citadas habian regresado á Madrid.

⁂

Entre cuatro y cinco de la tarde, tuvo lugar ayer en el real sitio del Pardo, con asistencia de todos los ministros, la ceremonia de leerse la escritura de las capitulaciones matrimoniales y de tomarse los dichos el Rey y S. A. la archiduquesa. Hizo de notario mayor en esta ceremonia el señor ministro de Gracia y Justicia.

El aspecto del salon en donde ha tenido lugar, no podia ser más deslumbrador por el lujo del decorado y la profusion de luces.

S. M. el Rey y la archiduquesa ocupaban el centro entre las personas reales, teniendo á su derecha á la reina Isabel y á las infantas, y á la izquierda á la archiduquesa madre y á los archiduques Ranieros.

Detrás y alrededor se encontraban los ministros de la corona, el ministro de Austria y los jefes superiores de Palacio y los de la archiduquesa.

El rey vestia uniforme de capitan general; la futura reina, celeste claro con caidas y adornos riquísimos y valiosas joyas; la reina Isabel, color lila con adornos negros; la princesa, raso gris con aplicaciones de terciopelo; las infantas, gris con encajes.

Los ministros y altos funcionarios de gala.

Primero leyó el ministro de Gracia y Justicia las capitulaciones, que han firmado SS. MM., y como testigos el duque de Sexto, el marqués de Santa Cruz, el general Echagüe, el marqués de Novaliches, el general Cevallos y el intendente de la real casa Sr. Llanos.

En la escritura que se ha extendido consta, entre otras varias cosas, que S. M. el Rey dota á la archiduquesa María Cristina de su peculio particular con una cantidad equivalente á 200.000 florines, que es la dote que la princesa ha recibido del emperador de Austria, cantidad que viene á significar en nuestra moneda unos 90.000 duros próximamente.

⁂

Aun cuando nuestros lectores conocen ya el programa de los festejos acordados para solemnizar el matrimonio de S. M. el Rey con S. A. I. y R. la archiduquesa doña María Cristina, publicamos á continuacion algunos detalles de la ceremonia, y de las fiestas que se celebrarán, si el tiempo lluvioso que venimos experimentando se mejorase.

«La basílica de Atocha estará adornada con colgaduras de damasco encarnado con franjas de oro y profusamente iluminada. En la nave se han colocado tribunas cubiertas de paño de seda, que ocuparán los jefes de palacio, grandes de España, embajadores extraordinarios, comisiones del Congreso y Senado, cuerpo diplomático, comisiones del ayuntamiento y diputacion y todas las demás autoridades y personas invitadas al acto.

La entrada exterior del templo estará custodiada por un piquete de alabarderos; cuatro reyes de armas con dalmáticas y sobrevestas, y dos maestresalas se hallarán situados debajo del coro.

Los régios esposos, despues de la reremonia, regresarán á palacio por los paseos de Atocha, Botánico y Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Arco de la Armería.

Las tropas de la guarnicion y de los cantones cubrirán la carrera.

Al llegar la régia comitiva á palacio será recibida al pié de la escalera por todos los ministros, primeras autoridades, mayordomo mayor, alta servidumbre y comisiones de todas las corporaciones del Estado, de la diputacion y ayuntamiento.

A las ocho de la noche se efectuarán las funciones de convite costeadas por el ayuntamiento en los teatros de esta capital, siendo las obras que han de representarse las que indicamos en uno de nuestros números últimos.

Durante la misma noche habrá grandes iluminaciones que se repetirán en las tres sucesivas, y lucirán en los sitios y en la forma que ya tambien hemos descrito.

⁂

En el caso que el tiempo no mejore, el desposorio de S. M. y de S. A. I. la archiduquesa, se verificará en palacio, suspendiéndose los festejos públicos hasta que puedan verificarse las velaciones de los augustos esposos en la basílica de Atocha.

Obedece esta determinacion á la que en casos iguales, como el del matrimonio de Fernando VII con su segunda esposa, se adopta cuando el tiempo, como ahora, es un deshecho temporal de agua, y además parece que se ha tenido tambien en cuenta una razon que ofrece el doble aspecto de artística y de historia.

Los carruajes antiguos, de ricas maderas y preciosas pinturas, adornados unos con magníficos espejos y otros con primorosas incrustaciones, padecen extraordinariamente con las aguas, que al dilatar las maderas, rompen los cristales, destruyen las miniaturas y producen grietas en los tableros. Algo análogo sucede con los arneses y guarniciones con que se adorna á los tiros de caballos, objetos cuya riqueza y antigüedad los hacen muy estimables.

El convencimiento de que los desperfectos que se ocasionarán no serian susceptibles de reparacion, movió al Monarca, en definitiva, á disponer el aplazamiento de todas las ceremonias y fiestas públicas.

⁂

El lujoso traje que ha de vestir en el solemne acto del casamiento de su augusta hija, S. A. R. la archiduquesa Isabel, se compone del vestido de so blanco adornado con ricos encajes, bordados en oro y seda de colores, flares moradas y blancas y hojas secas. El manto es soberbio. Tiene dos metros y medio de largo por uno y medio de ancho. Es de terciopelo morado, adornado con riquísimo encaje belga, de cuarenta centímetros de ancho, flores iguales á las del vestido. y ramas y hojas secas. Completa el traje un hermoso abrigo blanco de faya, con piel de armiño, varios golpes de pasamanería, fondo negro con hilos de oro y plata y encajes belgas.

El fleco es blanco de seda.

Las botas son de raso blanco con bordados.

⁂

Hoy á las siete de la mañana saldran del Pardo SS. AA. las archiduquesas Isabel y Cristina, y llegarán á Madrid á las ocho, dirigiéndose inmediatamente al ministerio de Marina, donde se les han preparado varias habitaciones.

S. A. la archiduquesa Isabel, se vestirá el traje que ha de lucir en la ceremonia religiosa en el salon de Juntas de dicho ministerio, y S. A. la archiduquesa Cristina en el salon-despacho del ministro.

⁂

Los diputados que hoy deben concurrir á la ceremonia del casamiento, además de la mesa, son los señores Romero Ortiz, Someruelos y Rubio (don Francisco).

⁂

Los señores marqués de Torneros, Moreno Elorza y baron del Castillo, son los designados por el Ayuntamiento para asistir á la basílica de Atocha, y presenciar en aquel templo la ceremonia del casamiento de S. M.

⁂

El *Te-Deum* dispuesto por el Ayuntamiento en accion de gracias por el casamiento de S. M., se celebrará el domingo.

Tan luego como termine el acto, pasará la corporacion municipal á palacio á cumplimentar á Sus Majestades.

⁂

Entre los trajes que S. M. el Rey regala á su alteza imperial y real la archiduquesa doña María Cristina, han llamado justamente la atencion tres que ha confeccionado en esta corte la reputada artista doña Presentacion Cervera de Sanchez. Uno es de raso y terciopelo frapé, color rosa pálido, con bordados de perlas; otro de terciopelo azul oscuro y raso blanco bordado de flores de lis de oro, y otro gris de raso y crochet de plata adornado de bordados de sedas y plata.

⁂

Todos los embajadores y enviados extraordinarios que asistan al matrimonio real, obtendrán condecoraciones de España.

⁂

La noche del 4 de Diciembre es la escogida por los duques de Bailén para su gran baile en celebridad del matrimonio régio. Se cree que SS. MM. y AA. honrarán con su presencia el sarao.

El mismo dia darán un espléndido banquete los señores marqueses de la Puente y Sotomayor.

Tambien el señor duque de Fernan-Nuñez dará otro baile cuando termine el novenario del fallecimiento de la señora condesa del Montijo.

En fin, la fiesta del embajador de Francia, vicealmirante Jaurés, está señalada para el sábado 6 del mes próximo.

⁂

Han llegado á esta corte las comisiones del ayuntamiento y diputacion de Barcelona encargadas de felicitar á S. M. por el régio enlace en nombre de aquellas corporaciones.

⁂

Las tres funciones de convite que se verificarán en el teatro Real cuestan 4.000 duros al Estado, otros 4.000 al ayuntamiento y 3.000 á la diputacion provincial, para indemnizar al empresario de dicho coliseo.

⁂

El señor conde de Heredia-Spínola, gobernador civil de Madrid, ha dispuesto que se escriba la *Crónica* de las ceremonias y festejos que van á celebrarse en estos dias, encargando este trabajo al reputado escritor D. Julio Nombela, cronista de la provincial

⁂

El señor ministro de la Gobernacion ha invitado al cuerpo diplomático y á sus señoras para presenciar el paso de SS. MM. y AA. y el desfile de las tropas desde los balcones del ministerio de la Gobernacion.

NOTICIAS.

El jefe superior de palacio, señor marqués de Alcañices, remitió anoche á nuestro director una invitacion de real órden para asistir á los desposorios y velaciones de S. M. el Rey con S. A. la archiduquesa María Cristina, en la real Basílica de Atocha.

Agradecemos sinceramente esta honrosa atencion.

Ayer mañana llegó por el tren correo de Andalucía nuestro ilustre amigo el señor duque de la Torre acompañado de los brigadieres marqueses de Ahumada y O'Lawlor.

El señor presidente del Consejo de ministros ha tenido la bondad de invitar LA MAÑANA á la reunion que se verificará esta noche en el palacio de la Presidencia.

Agradecemos el honor que nos ha dispensado el señor general Martinez Campos.

Algunos de los embajadores extraordinarios visitaron ayer el Museo de Pinturas y Escultura, y los de ingenieros, artillería y naval, acompañados de altos jefes militares que se han puesto á sus órdenes por disposicion del Gobierno.

Ayer se verificaron en la colegiata de San Isidro el Real, solemnes honras por la difunta condesa del Montijo ante una numerosa y distinguida concurrencia.

Ofició de pontifical el nuncio de Su Santidad y presidido el cardenal arzobispo de Toledo, asistiendo el patriarca de las Indias y demás prelados que se encuentran en Madrid.

La iglesia estaba adornada con el mayor lujo posible y la capilla ha sido dirigida por el maestro Jimeno.

La familia de la finada, inclusa su hija la emperatriz Eugenia, asistió á los oficios desde las tribunas reservadas de la iglesia.

Segun telegrama recibido de París, es preciso que para el dia 6 de Diciembre se tenga noticia exacta de los pedidos que se hagan del periódico *París-Múrc a*.

Anteanoche invitaron á comer en Fornos los administradores españoles de la Sociedad general de Obras públicas á los administradores franceses que han venido para la constitucion de la sociedad.

El rio Manzanares tuvo ayer de madrugada una gran avenida que continuaba ayer, y que ha destruido algunos pontones, llevándose además las bancas de las las lavanderas.

El dia 22 del corriente fué asaltado por tres hombres armados con tercerolas en un soto de Milagro (Navarra), distante un cuarto de hora de la citada villa, un carretero natural de Cevolleros, provincia de Búrgos, robándole 605 pesetas.

Ha sido capturado uno de los ladrones, y segun requisitoria fecha 7 del corriente, parece ser uno de los fugados de la cárcel de Tudela. Dicho sujeto fué conducido al juzgado correspondiente.

Por la via de los Estados-Unidos se han recibido las siguientes noticias telegráficas de Cuba, anteriores á las satisfactorias que últimamente ha trasmitido el telégrafo:

«HABANA 12 de Noviembre.—El dia 9 entraron unos 40 hombres en San Juan de los Remedios, y robaron los almacenes del ferro-carril, se apoderaron de algunas armas y huyeron. Ha salido en su persecucion una columna de voluntarios y soldados.

Cincuenta y ocho negros de un ingenio, cerca de Remedios, se escaparon á la Manigua, pero al dia siguiente volvieron cincuenta. Los partes oficiales anuncian que está enteramente pacificada la jurisdiccion de Holguin.»

Ha llegado á Madrid el embajador de España cerca de la Santa Sede, señor conde de Cuello.

Tambien ha llegado á esta corte el digno cónsul de España en Turin, D. Cárlos Gany.

La Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas, celebró anteanoche junta directiva: dióse cuenta de haberse publicado el *Boletin Oficial* de la misma, y se acordó señalar dia en los primeros del mes próximo para celebrar junta general, en la que ha de continuar la discusion del proyecto en reforma de ordenanzas municipales, inserto en el primer número del *Boletin* á fin de que los señores socios puedan estudiarlo.

El *El Diario de Noticias*, de Lisboa, periódico de grande circulacion en la nacion vecina, pues hace una tirada de 26.000 ejemplares, tendrá aquí su corresponsal durante las próximas fiestas reales, á su ilustrado redactor el Sr. D. Pedro Wenceslao Brito Aranha, el cual acaba de llegar á Madrid con dicho objeto.

Anteayer celebró sesion la Asamblea de la órden de Cárlos III, bajo la presidencia del Emmo. cardenal Benavides.

En dicha junta se dió cuenta de que S. M. el Rey habia dispuesto que este año se celebre capítulo el dia 6 del próximo Diciembre, teniendo lugar en dicho dia la llamada *fiestas de los mantos*.

Se han dictado al capitan general del departamento marítimo de Cádiz, las reglas convenientes para la distribucion de los 22.000 duros concedidos por el gobierno portugués, para indemnizar á los dueños de embarcaciones de la isla Cristina que han resultado perjudicados en los sucesos que tuvieron lugar entre pescadores españoles y portugueses en Octubre de 1877.

Dice *El Defensor*, de Cádiz, que se van á introducir grandes mejoras en el servicio del ferro-carril que parte de aquella ciudad, habiéndose hecho pedidos de material por valor de un millon de duros. Se core que en estas mejoras se verá comprendida la nueva construccion de los puentes ruinosos que hay entre Puerto-Real y Cádiz.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,35 al contado y liquidacion, y 15,375 á fin del próximo, operaciones.

Esta madrugada funcionaban con dificultad las líneas telegráficas de Cataluña, Andalucía y extranjero (via Francia), á causa de grandes temporales.

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

«HUESCA 28 (8'50 noche.)—Se han recibido noticias de Sariñena y Fraga de haber ocurrido nuevas avenidas de los rios Alcanadre y Cinca.

Los puentes provisionales han sido arrastrados por la corriente y aquellos pueblos han quedado incomunicados con la márgen opuesta.

En Fraga es esto de mucha consideracion por tener toda la labor en la márgen derecha. Los campos y las huertas están inundados.»

El señor alcalde primero de Madrid estuvo ayer tarde en los lavaderos del Manzanares, acompañado del concejal Sr. Ramirez Bascan y de un inspector de policía urbana. para enterarse de los daños que hubiera causado la avenida del rio Manzanares, encontrando que muchos de ellos se hallaban inundados, especialmente el 103, cuyos moradores tuvieron que abandonarlo, por haber llegado á gran altura el agua.

Habiendo descendido el nivel ayer tarde, las bombas de la Villa desaguaron los que aún se hallaban invadidos por aquel elemento.

No han ocurrido desgracias personales.

Ayer se debió celebrar en el circo Fernando, de París, una representacion extraordinaria que ha preparado Mr. Cavailhon en beneficio de los inundados de Múrcia.

Tomarán parte en ella todos los artistas gimnastas y ecuestres de orígen español residentes en aquella capital.

Habrá una rifa que han organizado las conocidas actrices Judith, Godin, Charmeux y otras.

El jefe de la orquesta, Mr. Bouillon, ha compuesto para esta funcion una overtura titulada *Múrcia*, orquestado la marcha Real y reunido los aires que hizo conocer la estudiantina el último Carnaval.

La casa Rostchild, segun dicen los periódicos de Nueva-York, ha ofrecido abonar la tercera parte del capital necesario para la apertura del canal de Nicaragua, con tal de que al frente de la empresa se ponga el general Grant.

El general aceptará la presidencia de la compañía cuando esta tenga concesiones y fondos suficientes; es partidario del canal de Nicaragua, como la mejor via entre los dos Océanos; cree que el canal debe de considerarse como terreno neutral, bajo la proteccion de los Estados-Unidos.

Con motivo de haber cumplido el tiempo reglamentario, ha cesado en el cargo de ayudante de campo de S. M. el Rey, el brigadier Ibarreta, y probablemente será nombrado para reemplazarle el brigadier Gamarra, que actualmente desempeña su cargo en uno de los distritos de Andalucía.

Casi todos los propietarios de París están dotando á sus casas de «relojes pneumáticos» para lo cual se han colocado ya más de 15.000 metros de tubos. Gracias á esta provechosa innovacion, cada vecino podrá tener en su casa la «hora del Observatorio,» ni más ni ménos que como tiene el gas y el agua dentro de su cuarto.

El gobernador de Zaragoza ha dirigido una carta-circular á la prensa de aquella ciudad, en la cual propone, con el deseo de aliviar las desgracias ocasionadas por las inundaciones de Aragon, que se celebre una rifa que, intervenida por las señoras más distinguidas de la sociedad zaragozana, se verificará en el palacio de la Diputacion durante los últimos dias del próximo Diciembre. El gobernador espera que los hijos de aquella heróica provincia darán nuevo ejemplo de su nunca desmentida caridad, enviando objetos con destino á tan benéfico objeto.

Ha sido preso é incomunicado en la cárcel de Figueras el juez municipal de Rosas, que se atrevió á censurar á un cabo de la guardia civil por haber procedido con poco comedimiento en una visita, de resultado nulo, practicada en un café de la poblacion.

Se está gestionando en la Habana para que no se dé cumplimiento á la voluntad del finado D. Fernando Blanco de Luna, que legó 30 millones de reales en Abril de 1875 para crear un instituto de primera y segunda enseñanza en la villa de Cee (Coruña).

Leemos en una carta de Roma:

«En Diciembre tendremos nuevo consistorio, en el cual impondrá el Papa el capelo á los príncipes de la iglesia Catani, Meglia y Sanguigny, nuncios que eran en España, Francia y Portugal. Tambien se espera en Roma al cardenal Manning.

La suscricion para los inundados de España progresa perfectamente, y el número ilustrado que debe repartirse en París tendrá una venta extraordinaria, áun en Italia, llevando los autógrafos del rey y de la reina y del duque de Aosta.

El texto del autógrafo de Su Santidad, que ya ha publicado el *Osservatore Romano*, está concebido así:

«*Dimieit Noé columbam ex arca. At illa venit portans ramum olivæ virentibus fohis in ore suo.* —(GEN., VIII.)

»*Cum tribularentur... de necessitatibus liberavit eos Dominus.* (Ps. 106.)—LEO PAPA P. XIII.»

Para mayor comodidad del público se han establecido despachos de billetes para la rifa á beneficio de los inundados, dispuesta por el Ateneo científico, literario y artístico, en los puntos siguientes;

Librerías de Fe, Bailly-Bailliere y Murillo; Dalia Azul; Lardhy; Aramburu (óptico), calle del Príncipe; guantería de Arroyo, Carretas 7; Gomez y Matute, Cuballero de Gracia; D. Lúcas Saenz Esparteros 1; y almacen de papel, plaza de Isabel II.

El ilustre autor de *Gritos del combate*, D. Gaspar Nuñez de Arce, ha terminado un nuevo trabajo, que dió á conocer el Sr. D. Rafael Calvo hace pocos dias en una reunion de artistas y literatos. Titúlase *El vértigo*, y es una magnífica composicion de cincuenta y siete décimas en que el señor Nuñez de Arce parece haber agotado todas las galas del ingenio y las más bellas imágenes de su creadora fantasía.

La reunion acogió con entusiasmo la nueva joya con que enriquece la literatura patria el cantor de *La última lamentacion de lord Byron*, y acordó, entre explosiones de bravos y aplausos, regalar una corona al Sr. Nuñez de Arce el dia en que el Sr. Calvo dé lectura pública de la composicion en el antiguo teatro del Príncipe.

GACETILLA

REVISTAS DEL ARTE.

No existe ni más completa, ni más instructiva, ni más espléndida que la publicada en Paríe con el título *L'Art* (El Arte).

Merced á su forma escepcional, puede dar y da grabados en agua fuerte que son por sí solos verdaderos cuadros y forman para los aficionados la más preciosa coleccion.

L'Art, que ha obtenido siempre las más honrosas recompensas en todas las Exposiciones (Filadelfia 1876. París 1878.) Ha conquistado rápidamente el primer puesto entre las publicaciones de igual índole y es hov el *vade-mecum* obligado de todos aquellos que por gusto ó deber se dedican á las bellezas artísticas.

Editada con excepcional lujo, no está, por desgracia, al alcance de todos, y por eso la *Librería de L'Art*, 33, Avenue de l'Opera, hace una edicion popular con el título de *Musée artistique et littéraire*.

Como sus colaboradores y sus clichés son los mismos que los de *L'Art* y se publica tambien una vez por semana, satisface todas las aspiraciones á un precio que está al alcance de todos.

En la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, Madrid, única encargada de recibir las suscriciones, se pueden ver números *especimen* de ambas publicaciones. Los suscritores de provincias deberán acompañar su pedido con nna libranza sobre correos.

Franquéase el catálogo á las personas que lo desean.

La superioridad y condiciones higiénicas de la antigua fábrica de perfumería de la casa E. Coudray (París, 43, rue d'Enghein), son tan notorias, que en la Exposicion universal de 1878 obtuvieron no sólo la medalla de oro, sinó la alta recompensa de la cruz de caballero de la Legion de Honor.

Gustosos, pues, la recomendamos á nuestros lectores, citando entre otros productos su perfumería especial con lacteina, recomendada por las celebridades médicas de París, como la más higiénica y bienhechora para todos los cuidados en tocador.

CULTOS.

SANTO DE HOY. — San Saturnino, obispo y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde á las tres vísperas solemnes al Santo Apóstol su titular y la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Cabeza en San Ginés, ó la de Monserrat en su iglesia.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—30 abono.—Turno impar.—Il Trovatore.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Funcion de convite.

ZARZUELA.—4 1/2.—Historias y cuentos.—El pañuelo de yerbas.

8 1/2.—Funcion de convite.

A las 12 1/2.—Inauguracion de los bailes de máscaras.

APOLO.—8 1/2.—Funcion de convite.

VARIEDADES.—8 1/2.—Funcion de convite.

ESLAVA.—4 1/2.—La casa de fieras.—Ya pareció aquello.—El otro yo.—Quien quita la ocasion.

8 1/2.—Funcion de convite.

RECREO.—4 1/2.—Marina.—La soiré de Cachupin.

A las 8 1/2.—El proceso del can-can.—Las amazonas del Tormes.

MADRID.
IMPRENTA DE F. MACIAS, SAN JUAN, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBROS RECIEN PUBLICADOS.

«Organizacion judicial y procedimiento criminal:» compilacion general aprobada por R. O. de 16 de Octubre último, con notas, motivos, aclaraciones, comentarios y un apéndice de las disposiciones vigentes de procedimientos especiales, por D. A. Bravo y Tudela, Secretario de la comision de codificacion, 20 reales.—«Novísima compilacion criminal,» con notas concordantes y de referencia, edicion económica, 6 rs.—«Historia de Jesucristo,» por monseñor Dupanloup, traducida al castellano, 20 reales.—«Arte de conservar la vista:» higiene ocular útil á todos por A. Chevalier, traducida de la 5.ª edicion é ilustrada con 96 grabados, 10 reales.—«Juanito,» obra para los niños y para el pueblo, traduccion de D. M. Torrente, aumentada con conocimientos utilísimos, ilustrada con láminas y con cubierta al cromo de ocho colores, 5 reales.—«Fábulas» en verso, por D. M. A. Principe, edicion económica, 4 reales.—«Tratado completo del Arte de recetar,» con nociones de farmacia, clasificacion de medicamentos, formulario magistral, compendio de tosicología, por Trouseau y Reveil, edicion aumentada, 20 rs.—«Novísimo Manual de quintas:» conteniendo la ley vigente anotada y continuada del reglamento para la declaracion de exenciones físicas, 4 reales.—«El diablo suelto: manual de juegos de manos, naipes, cubiletes, física recreativa al alcance de todos, arte de hechar las cartas, etc., por el Dr. F. de S. M., 4 reales.—Se venden en Madrid, libería de D. Leon P. Villaverde calle de Carretas, núm. 4, quien remite franco lo que le pidan mandándole su valor.

GIMNASIA HIGIÉNICA

CALLE DEL CARBON NÚM. 9

DIRIGIDO POR

MANUEL SUAREZ GOMEZ

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañia, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS.

3.—*Calle de Hortaleza.*—3.

VENID Y VEREIS.

Trajes completos alta novedad, desde 120 rs.

Sacos de paten, ratina y chinchilla, á 20, 40, 60, 80, 90, 100 y 120 reales.

Levitas, chaqués y americanas de castor, á 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 140 rs.

Chaqués y americanas de ratina y chinchilla, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.

Chalecos de castor negro, á 20, 24, 28, 32 y 36 rs.

Idem de paten, ratina y chinchilla, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 32 rs.

Pantalones de paten, á 26, 30, 35, 40, 44, 50, 60, 70 y 80 rs.

Idem de castor negro, á 44, 50, 60, 70 y 80 rs.

Chaquetas de paño y astracan, á 40, 50 y 60 rs.

Carriks de paten, ratina y chinchilla, á 60, 80, 90, 100, 120, 140 y 170 rs.

Batas de astracan y tartan, á 40, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.

Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años.

3.—CALLE DE HORTALEZA.—3.

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA de MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Unico succesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.— Exíjase la firma de:

Boyer

Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega y Garcerá.

VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña. Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

OBRAS DE DON JUAN VALERA

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzeveriana	5
Pepita Jimenez, edicion económica	2
Las ilusiones dol Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes	3-50
Doña Luz	2 50
Tentativas dramáticas	2-50
Poesías	2
Estudios críticos, dos tomos	4
Disertaciones y juicios literarios	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traduccion del aleman, tres tomos	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH & Ste MARIE

ELISABETH Infarto del hígado ó del bazo, afecciones del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminaria.

Ste MARIE Anemia, palidez del rostro, afecciones linfáticas, dispepsia, catarro de los riñones, de la vejiga, diabetes, con empobrecimiento de la sangre.

Paris, 124, rue Saint-Lazare.— En Francia, 30 fr. la caja de 50 botellas franco al ferro carril.

Por mayor Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31; por menor señores S. Ocaña, Ortega y Garcerá.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salon. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

Se publica cada semana un número de 16 páginas en fólio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.

Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscricion.

Prospectos y suscricion: San Martin, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentaból y D. Pablo Martinez Pardo.—*Compilacion autorizada por real órden de 26 de Junio último.*

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volúmen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.

Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

Un buen cajista y regente de imprenta, acreditado en Madrid, desea ocuparse como tal en cualquier provincia de España. Los señores impresores que le necesiten pueden dirigirse con las condiciones que establezcan, á D. E. Rodriguez, calle de Fuencarral, 18, entresuelo.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas teles de nata y crema, legítima butirra catalana.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Gerónimo, 31.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

Calle del Prado, núm. 7, entresuelo, derecha, se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas á presencia del vendedor. Se compran galones.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.

Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.

Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.

Rebaja segun la importancia de los pedidos.

ROVIRA VALDES, HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacen de papel.

DESCUBRIMIENTO.

NO MÁS ASMAS NI OS, NI SOFOCACION CON LOS POLVOS *del* DR. H. CLERY, de Marsella.

—MADRID, por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor, pasta 8 rs.; polvos, 16 y 38 rs. Señores S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

LIBRERÍA DE L'ART

PARIS.—33. Avenue de l'Opera. 33.—PARIS.

L'ART.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Sesenta y cinco grabados en agua fuerte al año y más de 500 grabados en el texto.

Un año, 500 reales.—Seis meses, 259 reales.

Tres meses, 125 reales.

Publícase los domingos, en entregas de 24 páginas *in-folio*, formando al año cuatro volúmenes de 312 páginas cada uno, sin contar los grabados fuera del texto y los índices.

LE MUSEE ARTISTIQUE ET LITTERAIRE.

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA.

Publícase todos los sábados en entregas de 16 páginas grande *in-octavo*.

Un año, 70 reales.

Seis meses, 35 reales.

Forma al año dos volúmenes de 416 páginas cada uno, ilustrados con más de 300 grabados.

Suscríbese únicamente en Madrid, en la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, donde se podrán consultar números *speciment*. Los señores suscritores de provincias deberán remitir el importe de su pedido en libranzas sobre el correo. (A)